



****FAC-S-2026-090811-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-090811-CI del 7 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO

Director Compras Publicas

Bogotá; D.C.

Asunto: Envío actas ampliación No. 2 de suspensión contratos obra e interventoría laboratorios Fase III Edificio del Espacio

En referencia al Contrato de Obra No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto corresponde a la "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ, CALI - VALLE DEL CAUCA (según anexo técnico)", y al Contrato de Interventoría No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III", respetuosamente, me permito remitir al señor Coronel Director de Compras Públicas, las actas de ampliación No. 2 de la suspensión de los contratos de la referencia, para que se autorice y ordene a quien corresponda, realizar la respectiva revisión de legalidad y acorde a su viabilidad realizar el trámite respectivo.

Cordialmente,

Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Defensa



Anexo: Acta de ampliación No. 2 de la suspensión del contrato de interventoría / Acta de ampliación No. 2 de la suspensión del contrato de obra ASD2. GALVIS / SUBEC

Elaboró: ST. CHIQUILLO / MANIN Revisó: TC. CASSIANO / DIFRA Aprobó: CR. SILVA / DIFRA

